

VISTO:

El Expediente N° 60.980/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo se tramita la autorización para la realización del Curso "Formación de Comunicadores especializados en Periodismo Científico Ambiental", entre los días 16 y 17 de Noviembre, el cual será dictado por Mg. Amalia Beatriz DELLAMEA y cuya responsable es la Prof. Iris BERGERO;

QUE asimismo participan como integrantes del citado proyecto las Lic. Mariela ARIAS, Gabriela RAMOS y la TUCS Mariana ALTIERI;

QUE los objetivos de la actividad es lograr que los participantes desarrollen competencias para generar estrategias y procedimientos de trabajo en temas y problemas medioambientales, generar productos comunicativos que desarrollen conciencia medioambiental en la ciudadanía;

QUE la actividad se encuentra destinada a estudiantes y docentes de la Licenciatura en Comunicación Social, docentes que realicen labores de investigación, Periodistas y Comunicadores de los medios gráficos, radiales y televisivos de la ciudad;

QUE la actividad no tiene costo para los asistentes;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización del Curso "Formación de Comunicadores especializados en Periodismo Científico Ambiental", entre los días 16 y 17 de Noviembre, el cual será dictado por Mg. Amalia Beatriz DELLAMEA y cuya responsable es la Prof. Iris BERGERO.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la actividad es gratuita para los asistentes.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, dése a conocer y cumplido ARCHIVASE.-

DISPOSICIÓN

N°



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA UARG